



# PROTEJA A SU FAMILIA

**Información para las familias de Oregón:**

Guía para crear un plan en caso de un evento inesperado

# ACCESO FACIL AL DOCUMENTO EN LINEA



ESCANEAR EL CODIGO QR



## 1 INTRODUCCIÓN

### Información general para padres o tutores legales

- Lista de documentos importantes Pg. 4
- Temas de mayor importancia que necesita saber Pg. 5
- Cómo prepararse para un evento inesperado Pg. 6
- Consejos sobre cómo preparar a sus hijos en caso de una situación de familia inesperada Pg. 7
- Conozca sus derechos Pg. 8
- Protéjase contra el fraude Pg. 9

## 2 DOCUMENTOS LEGALES

### Documentos para llenar e incluyen instrucciones

Pgs. 11-24

- Delegation of Parental/Guardian Powers: Delegación de poder de padres o tutores legales
- Revocation of Delegation of Parental/Guardian Powers: Revocación de Poder de responsabilidad Paternal o tutores legales
- Relative Caregiver Affidavit: Declaración de un familiar para ejercer cuidado temporal de un menor
- Requisitos para que un tutor viaje fuera del país con un menor de edad.

## 3 DOCUMENTOS

### Procesos sobre cómo obtener documentos importantes

- Recursos para obtener un Acta de Nacimiento Pg. 25
- Recursos para obtener la tarjeta del Seguro Social Pg. 26
- Recursos para obtener el Pasaporte Pg. 27

## 4 INFORMACIÓN IMPORTANTE

### Herramientas para mantener información organizada

- Información importante sobre los menores de edad Pg. 33
- Lista de números de teléfono de emergencia, de familiares y otros contactos importantes Pg. 36

# I. INFORMACIÓN GENERAL PARA PADRES Y TUTORES LEGALES

**Todas las familias deben estar preparadas en caso de un evento inesperado.**

Los padres de familia deberían buscar y planear quién puede cuidar a sus hijos en caso de ser detenidos, deportados, incapacitados o indispuestos por cualquier período de tiempo. Esta guía no es un consejo legal; es solo para informarles sobre sus opciones. Las recomendaciones y los formularios incluidos en esta guía pueden no ser apropiados para su situación. Le recomendamos que consulte a un abogado para asegurarse de que sus documentos sean apropiados para su situación. Si es necesario, use el documento traducido al español para su referencia, pero se requiere que llene el documento original que está en inglés.

## Reúna los siguientes documentos y manténgalos en un lugar seguro:

- Información actualizada de **los contactos de emergencia de la escuela de los menores.**
- **Registros de vacunas de los menores.**
- **Acta de nacimiento de los menores** (de EE.UU. u otro país).
- **Transferencia de Autorización temporal** de padres/tutor legal para el cuidado de un menor de edad. (Incluido en este paquete.)
- **Pasaporte** de los menores (*revise la fecha, verifique que todavía esté vigente y no deje que se venza*).
- **Declaración de un familiar como tutor/protector.** (Incluido en este paquete.)
- **Números de teléfono importantes** e información de otros contactos que sean necesarios.
- **Tarjeta de seguro social de los menores.**
- Se recomienda que los padres o tutores **activen una cuenta de correo electrónico** u otra cuenta de redes sociales, como **WhatsApp**, que puedan acceder desde cualquier parte del mundo.



*Esta publicación se basa en documentos similares creados por el Asesor Legal para Jóvenes y Niños de Washington y el Centro de Recursos Legales para Inmigrantes de California. Oregon Law Center, en consulta con los Servicios de Asistencia Legal de Oregon, preparó esta guía específica para Oregon originalmente en 2017 y fue actualizado en diciembre de 2024.*

*El Oregon Law Center agradece al Asesor Legal para Jóvenes y Niños y al Centro de Recursos Legales para Inmigrantes.*

# I. INFORMACIÓN GENERAL PARA PADRES Y TUTORES LEGALES

## TEMAS QUE NECESITA SABER

### Custodia Legal

Los padres con custodia legal tienen la autoridad para tomar todas las decisiones importantes sobre sus hijos. Estas decisiones pueden incluir, pero no están limitadas a, la vivienda del menor, educación, cuidado de salud y religión. Solo una orden de la corte puede otorgar la custodia legal a alguien que no sea uno de los padres.



### Transferencia de Autorización Temporal

*Delegation of Parental/Guardian Powers* es un poder específico que otorga autorización a una persona, por parte de los padres o tutores, para el cuidado, la custodia y las posesiones del menor. Esto puede incluir la autoridad para tomar decisiones sobre la vivienda, educación, cuidado de salud, etc., y es válido por seis meses a partir del primer día del evento.



### Declaración de Un Familiar Como Tutor/Protector

*Relative Caregiver Affidavit* permite a un miembro de la familia dar su consentimiento para que un menor de edad reciba tratamiento médico y pueda continuar con su educación.



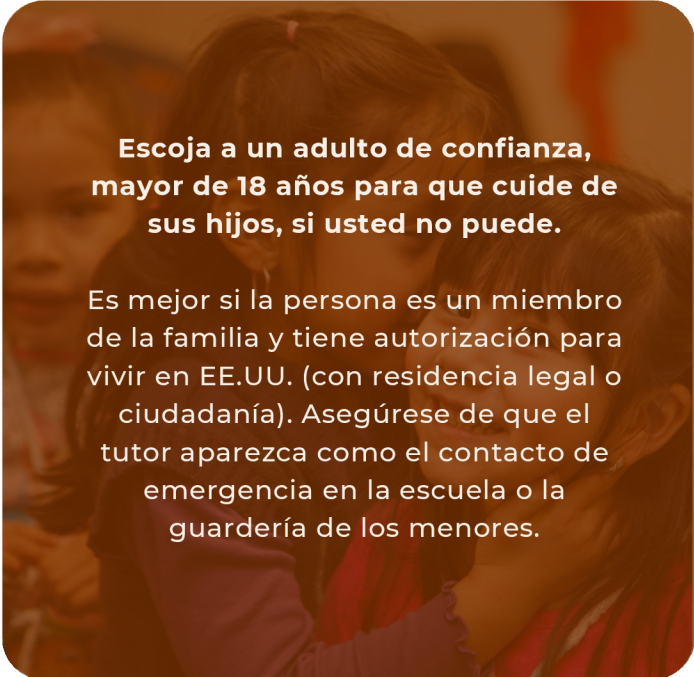
## TOME EN CUENTA

Solamente una orden judicial puede otorgar la custodia legal del menor a otra persona. El formulario *Delegation of Parental/Guardian Powers* incluido en este paquete puede otorgar al tutor legal del menor derechos legales temporales, tales como la autoridad para tomar decisiones médicas, educativas y de viaje. **Este documento puede ser válido por seis meses y puede cancelarse en cualquier momento.**

# I. INFORMACIÓN GENERAL PARA PADRES Y TUTORES LEGALES

*Delegation of Parental/Guardian Powers* no garantiza que los menores sean puestos bajo el cuidado de la persona que los pueda cuidar. Para pasar por el proceso de asignación de menores bajo la custodia legal de alguien que no sea el padre, **debe consultar con un abogado que se especialice en derechos legales de familias**. La segunda forma incluida en esta guía, *Relative Caregiver Affidavit*, sólo puede ser utilizada por un tutor que sea miembro de la familia y solo se puede completar después de que el menor ya esté viviendo con el tutor.

**Haga por lo menos tres copias originales firmadas de la forma *Delegation of Parental/Guardian Powers***. Dé una copia al tutor elegido, mantenga una copia en su poder y coloque otra copia (dentro de una bolsa de plástico) en la mochila del menor. También puede entregar copias a otros adultos de confianza, como un proveedor de cuidado infantil u otro adulto que pueda ser contactado si usted no está disponible. Es posible que quiera decirle al menor que en caso de una emergencia, **debe mostrar el documento a las autoridades, al maestro o a quien esté hablando con ellos acerca de transferirlos a otra persona que no sea sus padres o tutores legales**.



**Escoja a un adulto de confianza, mayor de 18 años para que cuide de sus hijos, si usted no puede.**

Es mejor si la persona es un miembro de la familia y tiene autorización para vivir en EE.UU. (con residencia legal o ciudadanía). Asegúrese de que el tutor aparezca como el contacto de emergencia en la escuela o la guardería de los menores.

Asegúrese de que el tutor que escoja comprenda sus deseos para sus hijos. Haga un plan para determinar cómo se comunicará con usted en caso de que esté ausente por más de seis meses. Entregue al tutor una copia de todos los documentos importantes, incluyendo información médica y números de emergencia. Proporciónele los números de teléfono de su Consulado y de sus familiares en su país de origen, si los tiene. Asimismo, comparta su número de registro de extranjero (que se encuentra en sus documentos de inmigración de ICE) con su familia y sus contactos de emergencia, si cuenta con uno. Si es transferido a Tacoma, Washington, solicite ser entrevistado por su Consulado.

Si llega a ser detenido por ICE, los miembros de su familia pueden usar el localizador de detenidos de ICE:

**<https://locator.ice.gov/odls/#/search>**

# PREGUNTAS Y RESPUESTAS: CÓMO PREPARAR A SUS HIJOS EN CASO DE UNA EMERGENCIA

## 1. ¿Cómo mantener a los niños seguros en caso de una emergencia o una situación grave e inesperada?

La herramienta más útil para mantener a los niños seguros en caso de una emergencia o una situación grave es la información. Es muy importante que usted mantenga a sus hijos informados sobre la posible emergencia o situación que pueda afectar a la familia. Algunos ejemplos de emergencias o situaciones inesperadas son:

- a. Accidente grave de tránsito
- b. Desastre natural: inundaciones, incendios forestales, tormenta de nieve o hielo, etc.
- c. Incendio en el hogar
- d. Hospitalización o cirugía
- e. Detención por las autoridades (policía)
- f. Detención y/o deportación por agentes de inmigración (ICE)

## 2. ¿A qué edad es recomendable hablar con los niños sobre asuntos que pueden afectar a la familia en forma negativa?

Por lo general, los niños tienen uso de razón desde los 7 años en adelante. Este hecho ha sido observado desde hace mucho tiempo por distintas culturas y religiones. Es recomendable que usted analice el nivel de madurez de sus hijos para determinar cuánta información puede compartir con ellos sobre asuntos importantes de la familia.

## 3. ¿Se recomienda hablar con los niños individualmente o en familia?

Para poder crear un ambiente de unión y fortaleza, se recomienda que los temas importantes se hablen en familia. De esta manera, cada miembro puede ofrecer apoyo, ya sea a través de abrazos o palabras de ánimo, si es necesario. Además, es una forma de compartir la misma información para que todos la escuchen al mismo tiempo. Un plan familiar siempre debe hacerse en grupo y no de manera individual.

## 4. ¿Cómo puedo calmar o consolar a mis hijos si están inquietos por la posible emergencia?

Los niños pueden mostrar, o no, inquietud por la posible situación de emergencia. Se recomienda estar atento a cualquier cambio en su comportamiento. Ofrezcales el espacio que necesiten, ya sea para hablar o para estar solos. Busque oportunidades en la comunidad o la escuela que ofrezcan programas para niños o jóvenes donde puedan distraerse. No los limite en continuar con su rutina diaria, pero recuérdelos las precauciones que deben tener.

## 5. ¿Dónde puedo obtener servicios de apoyo emocional para mis hijos?

Para encontrar algún servicio, es recomendable que llame al 211. 211info.org es una organización sin fines de lucro que ayuda a la comunidad a encontrar los recursos necesarios.

# CONOZCA SUS DERECHOS

**Todas las personas, documentadas o indocumentadas tienen derechos en este país.**

Usted tiene el derecho de negar consentimiento a oficiales de inmigración o a la policía para que lo revisen a usted, su coche o su hogar.

- **No abra la puerta** a los agentes de inmigración (ICE) ni a cualquier oficial de policía que no tenga una orden de cateo firmada por un juez.
- Si no desea hablar con un agente de ICE, **dígalo en voz alta y ejerza su derecho** a permanecer en silencio sin contestar preguntas.
- Si usted no es ciudadano americano, tiene el derecho de **llamar al consulado de su país de origen**. Los oficiales de inmigración y la policía están obligados a permitir que su consulado lo visite o hable con usted.
- Tiene el derecho de hablar con un abogado antes de contestar cualquier pregunta. Puede decir: **“Permaneceré en silencio hasta que hable con un abogado.”**
- No firme ningún documento que no entienda.
- Usted tiene derecho a recibir una copia de todos sus documentos de inmigración.

→ **Mantenga la calma y no trate de huir. Si lo hace, ICE o la policía podrían usar eso en contra de usted.**



## Encuentre Ayuda Legal

Si tiene una cita en la corte de inmigración o le han ordenado presentarse ante las autoridades de ICE:

1. **No vaya a la corte de inmigración solo.**
2. Obtenga de inmediato el asesoramiento de un abogado de inmigración con buena reputación o de una agencia sin fines de lucro.
3. Contacte al programa ECO al **1-888-274-7292** o haga clic aquí: <https://equitycorps.org/attorney-directory/>

También puede comunicarse con las siguientes agencias sin fines de lucro:

- **Catholic Charities Immigration Legal Services:** (503) 231-4866
- **Immigration Counseling Service (ICS):** (503) 221-1689
- **SOAR:** (503) 384-2482
- **Lutheran Community Services:** (503) 231-7480



# ¡PROTÉJASE CONTRA EL FRAUDE!

No se deje engañar por "notarios" o estafadores. Sólo un abogado licenciado o un representante acreditado está autorizado y calificado para manejar casos de inmigración.

**No contrate a alguien que:**

- Se niegue a proveerle un contrato por escrito.
- Le cobren por formas de inmigración en blanco.
- Le prometa un buen resultado porque tienen contactos especiales dentro del servicio de inmigración.
- Pretenda ser un abogado calificado o un consultor garantizado de inmigración.
- Le pida que mienta en la forma o firme documentos en blanco.
- Le cobre para colocarlo(a) en una "lista de espera" o "poner su solicitud en línea". (No existe ninguna lista de espera o una línea para las solicitudes.)

## II. FORMULARIOS LEGALES

### INSTRUCCIONES PARA LLENAR EL DOCUMENTO DE PODER: DELEGATION OF PARENTAL/GUARDIAN POWERS

Este poder otorga a otra persona (llamada "Attorney in fact") para que tome decisiones acerca de los menores en lugar de los padres o tutores legales. El "Attorney in fact" puede ser cualquier persona de confianza y **no necesariamente tiene que ser un abogado**. Esta forma no es una orden de la corte. Es aceptada en varios lugares, pero no todas las personas u organizaciones pueden probar que tienen el derecho legal de tomar decisiones sobre los menores.

**Si uno de los padres no está de acuerdo con las decisiones de la persona designada "Attorney in fact", el padre en cuestión tiene más autoridad sobre el menor que el "Attorney in fact"** (la persona a quien usted le otorgó el poder de Delegation of Parental/Guardian Power). Este formulario no puede reemplazar la autoridad de los padres. Este formulario no puede ser usado para transferir la custodia. Tampoco debe afectar los derechos de los padres sobre los menores en cuanto al cuidado o custodia, y puede ser cancelado en cualquier momento.

**Es requerido que sólo llene la versión en inglés del formulario.** Llene la información específica con respecto al menor o menores y del "Attorney in fact", como se indica en el formulario. Indique qué poderes le está dando a la persona elegida sobre sus hijos menores de edad. La primera sección es para una delegación de poder general que otorga todos los derechos que los padres normalmente tendrían sobre el menor.

La segunda sección le permite especificar las responsabilidades y derechos que desea otorgar. Si elige seleccionar derechos específicos, asegúrese de enumerar cuáles son esos derechos en la sección apropiada.

La forma de Delegation of Parental/Guardian Power completada, debe ser firmada tanto por el padre o tutor legal como por el “Attorney in Fact”, la persona a quien le otorgo este poder. Haga varias copias del formulario, ya que usted o el apoderado probablemente tendrán que dar una copia a cada persona u organización con la que debe tratar en nombre de los menores. Muestre el documento original y deles una copia. Guarde el documento original en un lugar seguro.

**El documento Delegation of Parental/Guardian Powers es efectivo por un máximo de seis meses bajo la ley de Oregón.** Puede reducir este período de tiempo según lo desee, pero no puede extenderlo más allá de seis meses. Si necesita otro poder después de seis meses, debe firmarse un nuevo formulario. Para las personas que están en las fuerzas armadas de los Estados Unidos y son llamadas a servicio activo, este poder puede ser extendido durante el tiempo de servicio activo y 30 días adicionales.

**El padre que concede este poder puede retirarlo (revocarlo) en cualquier momento, incluso antes de la fecha de vencimiento. Es mejor que la revocación sea por escrito.** Se adjunta un formulario llamado Revocation of Delegation of Powers. Si usted es un padre que retira el poder otorgado a la persona elegida como “Attorney in Fact”, asegúrese de llenar el formulario para la revocación y entregue el formulario a la persona que se le concedió el poder “Attorney in Fact” y a todas las personas u organizaciones a las que les dio una copia del poder. El retiro es válido inmediatamente después de la entrega.

**CONTINÚA A LA FORMA** 

## DELEGATION OF PARENTAL/GUARDIAN POWERS

Yo certifico que soy el padre o tutor legal de:

\_\_\_\_\_  
(NOMBRE COMPLETO DEL MENOR)

\_\_\_\_\_  
(FECHA DE NACIMIENTO)

\_\_\_\_\_  
(NOMBRE COMPLETO DEL MENOR)

\_\_\_\_\_  
(FECHA DE NACIMIENTO)

\_\_\_\_\_  
(NOMBRE COMPLETO DEL MENOR)

\_\_\_\_\_  
(FECHA DE NACIMIENTO)

Yo designo a \_\_\_\_\_

(NOMBRE COMPLETO DE LA PERSONA DESIGNADA COMO "ATTORNEY IN FACT")

\_\_\_\_\_  
(DOMICILIO, CIUDAD, ESTADO Y CODIGO POSTAL DE LA PERSONA DESIGNADA  
COMO "ATTORNEY IN FACT")

\_\_\_\_\_  
(NÚMERO DE TELÉFONO DE LA CASA DE LA PERSONA DESIGNADA COMO  
"ATTORNEY IN FACT")

\_\_\_\_\_  
(NÚMERO DE TELÉFONO DEL TRABAJO DE LA PERSONA DESIGNADA "ATTORNEY  
IN FACT")

Como representante con respecto a los niños menores bajo ORS 109.056.

SELECCIONE UNO:

Yo autorizo a la persona elegida o designada como "Attorney in Fact" todo mi poder y autoridad con respecto al cuidado, la custodia y la propiedad de los hijos menores, incluyendo pero no limitado al derecho de matricular a los niños menores en la escuela, inspeccionar y obtener el derecho a asistir a actividades escolares y otras funciones relacionadas con los niños menores de edad, y el derecho a dar o retener cualquier consentimiento o renuncia con respecto a las actividades escolares, los servicios médicos y dentales, tratamientos y cualquier otra actividad, función o tratamiento que pueda involucrar a menor(es).

Yo autorizo a la persona elegida como "Attorney in Fact" solo los siguientes poderes y responsabilidades indicados abajo:

---

---

---

---

Esta delegación de poder no incluye el derecho o la autoridad de la persona elegida como "Attorney in Fact" para dar consentimiento en cuanto al matrimonio o adopción.

SELECCIONE UNO:

- Este poder tiene vigencia por un período no más de seis meses, a partir de la fecha de arresto, deportación, incapacidad o evento similar que cause que los hijos menores mencionados no tengan un padreo tutor legal disponible. Este poder se vence seis meses a partir de esa fecha. Tengo derecho de revocar este poder en cualquier momento.
- Estoy en las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos y he sido llamado al servicio activo. Este poder es efectivo durante mi período de servicio militar activo incluyendo 30 días adicionales.

Por: \_\_\_\_\_  
(FIRMA DEL PADRE/S O TUTOR/ES LEGAL/ES)

Por la presente acepto mi designación como "Attorney in Fact" para \_\_\_\_\_  
(ESCRIBA LOS NOMBRES DEL MENOR O MENORES DE EDAD) como se especifica en este poder.

\_\_\_\_\_  
(FIRMA DE LA PERSONA DESIGNADA COMO "ATTORNEY IN FACT")

**DELEGATION OF PARENTAL/GUARDIAN POWERS**

I certify that I am the parent or legal guardian of:

\_\_\_\_\_  
(FULL NAME OF MINOR CHILD)

\_\_\_\_\_  
(DATE OF BIRTH)

\_\_\_\_\_  
(FULL NAME OF MINOR CHILD)

\_\_\_\_\_  
(DATE OF BIRTH)

\_\_\_\_\_  
(FULL NAME OF MINOR CHILD)

\_\_\_\_\_  
(DATE OF BIRTH)

("minor child/ren"). I designate \_\_\_\_\_  
(FULL NAME OF ATTORNEY-IN-FACT)

\_\_\_\_\_  
(STREET ADDRESS, CITY, STATE AND ZIP CODE OF ATTORNEY-IN-FACT)

\_\_\_\_\_  
(HOME PHONE OF ATTORNEY-IN-FACT)

\_\_\_\_\_  
(WORK PHONE OF ATTORNEY-IN-FACT)

as the undersigned's attorney-in-fact with respect to the minor child/ren under ORS 109.056.

I delegate to the attorney-in-fact all of my power and authority regarding the care, custody and property of the minor child/ren, including but not limited to the right to enroll the minor child/ren in school, inspect and obtain copies of education records and other records concerning the minor child/ren, the right to attend school activities and other functions concerning the minor child/ren, and the right to give or withhold any consent or waiver with respect to school activities, medical and dental treatment, and any other activity, function or treatment that may concern the minor child/ren. OR

I delegate to the attorney-in-fact the following specific powers and responsibilities (write in):

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

This delegation does not include the power or authority of the attorney-in-fact to consent to the minor child/ren's marriage or adoption.

SELECT ONE:

- This delegation of powers is effective for a period not to exceed six months, beginning upon the occurrence of arrest, deportation, incapacity, or similar event that renders the above-mentioned minor child/ren without an available parent or legal guardian, and ending six months from that date. I reserve the right to revoke this authority at any time.
  
- I am in the US Armed Forces and have been called to active duty. This delegation of powers is effective through my active duty period plus 30 days.

By: \_\_\_\_\_  
(PARENT/LEGAL GUARDIAN SIGNATURE)

I hereby accept my designation as attorney-in-fact for \_\_\_\_\_  
as specified in this delegation of powers. (MINOR CHILD/REN)

\_\_\_\_\_  
(ATTORNEY-IN-FACT SIGNATURE)

## REVOCACTION OF DELEGATION OF PARENTAL/GUARDIAN POWERS

Por el presente revoco (retiro) el poder de: 'Delegation of Parental/Guardian Powers sobre mi(s) hijo(s) menor(es):

(Marca uno)

(Marca uno)

\_\_\_\_\_  
(NOMBRE COMPLETO DEL MENOR)

\_\_\_\_\_  
(FECHA DE NACIMIENTO)

\_\_\_\_\_  
(NOMBRE COMPLETO DEL MENOR)

\_\_\_\_\_  
(FECHA DE NACIMIENTO)

\_\_\_\_\_  
(NOMBRE COMPLETO DEL MENOR)

\_\_\_\_\_  
(FECHA DE NACIMIENTO)

Que se concedió a \_\_\_\_\_ en la  
(NOMBRE COMPLETO DE LA PERSONA ELEGIDA COMO "ATTORNEY IN FACT")

Siguiente fecha \_\_\_\_\_ Este poder ahora está revocado.

Por: \_\_\_\_\_  
(FIRMA DEL PADRE/S O TUTOR/ES LEGAL/ES)

Fecha de hoy: \_\_\_\_\_

**REVOCAION OF DELEGATION OF PARENTAL/GUARDIAN POWERS**

I hereby revoke (withdraw) the delegation of parental/guardian powers over my minor child/ren:

(Check one)

(Check one)

\_\_\_\_\_  
(FULL NAME OF MINOR CHILD)

\_\_\_\_\_  
(DATE OF BIRTH)

\_\_\_\_\_  
(FULL NAME OF MINOR CHILD)

\_\_\_\_\_  
(DATE OF BIRTH)

\_\_\_\_\_  
(FULL NAME OF MINOR CHILD)

\_\_\_\_\_  
(DATE OF BIRTH)

That was granted to \_\_\_\_\_ on the  
(FULL NAME OF ATTORNEY-IN-FACT)

Following date \_\_\_\_\_ That delegation is now revoked.

By: \_\_\_\_\_  
(PARENT/LEGAL GUARDIAN SIGNATURE)

Today's date: \_\_\_\_\_



# INSTRUCCIONES PARA RELATIVE CAREGIVER AFFIDAVIT:

Esta forma permite a un familiar (“Relative Caregiver”) **dar consentimiento a tratamiento médico y servicios educativos a menor(es) de edad (los menores no pueden, de otra manera, consentir legalmente por sí mismos) si el consentimiento del padre o del tutor legal no puede ser obtenido.** Por esta razón, este documento no se puede llenar por adelantado. Solo se puede completar después de que los padres no estén disponibles y el menor ya viva con un familiar. Si ha elegido a un familiar para que sea quien cuide al menor(es) en caso de que no esté disponible, debe darles una copia en blanco de este formulario para usar si es necesario. **Asegúrese de que sepan que deben llenar la versión en inglés del formulario.**



**El ‘Relative Caregiver’ debe tener 18 años o más.** Tiene que proporcionar una identificación; puede ser la licencia de conducir de Oregón o una identificación oficial otorgada por una agencia gubernamental.

**Bajo las leyes de Oregón, el formulario Relative Caregiver Affidavit solo es válido por un año a partir de la fecha en que se entrega el documento a la escuela, clínica o médico.**

La forma requiere que el ‘Relative Caregiver’ indique los esfuerzos que ha hecho para ponerse en contacto con la madre, el padre o tutor legal del menor para obtener su consentimiento para que reciba tratamiento médico o servicios educativos. El ‘Relative Caregiver’ debe marcar las casillas que apliquen a su situación. Si el menor deja de vivir con ellos, el “Relative Caregiver” debe informar a la escuela o proveedor médico. A partir de ese cambio, el formulario ya no será válido.

## RELATIVE CAREGIVER AFFIDAVIT

Nombre del menor \_\_\_\_\_

Nombre de los padres \_\_\_\_\_

Nombre del tutor legal \_\_\_\_\_

Yo \_\_\_\_\_ juro y afirmo lo siguiente:  
(Nombre del Relative Caregiver)

Mi nombre es \_\_\_\_\_ Mi fecha de nacimiento es \_\_\_\_\_

Hago esta declaración para establecer mi condición como el "Relative Caregiver" para un menor bajo los Estatutos Revisados Oregon 109.570-580. La información sobre el menor es la siguiente:

Nombre del/la menor \_\_\_\_\_ Fecha de Nacimiento \_\_\_\_\_

Mi relación con el/la menor es: \_\_\_\_\_

Vivo con el/la menor en el siguiente domicilio: \_\_\_\_\_

Mi identificación oficial es una de las siguientes:

Mi número de licencia de Oregón o número de identificación es: \_\_\_\_\_

Mi otra identificación es: \_\_\_\_\_ (Tipo de identificación) que fue concedido por \_\_\_\_\_ (agencia gubernamental) y el número de identificación es \_\_\_\_\_

Información de contacto (nombre, domicilio, teléfono) para:

a. Mamá: \_\_\_\_\_

b. Papá: \_\_\_\_\_

c. Tutor legal: \_\_\_\_\_

No tengo la información de contacto de  mamá  papá  tutor legal (Escoja todas las opciones que apliquen a su situación) No he podido notificar a ninguno de los padres mi intención de dar consentimiento a tratamiento médico o servicios educativos para el menor.

A. He intentado contactar a  madre  padre  tutor legal (Escoja todas las opciones que apliquen a su situación) para notificarles de mi intención de obtener consentimiento para tratamiento médico o servicios educativos para el/la menor de las siguientes maneras:

---

---

Madre padre tutor legal (Escoja todas las opciones que apliquen a su situación) respondieron de la siguiente manera:

No he podido contactar mamá papá tutor legal (Escoja todas las opciones que apliquen a su situación) y notificarles de mi intención de dar consentimiento a tratamiento médico o servicios educativos para el/la menor porque:

Declaro bajo pena de perjurio que \_\_\_\_\_ (nombre del/la menor) vive conmigo, que soy un adulto competente y tengo 18 años de edad o más y que la información proporcionada en esta declaración jurada es verdadera y correcta.

Fecha: \_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_

Nombre: \_\_\_\_\_

Domicilio: \_\_\_\_\_

Teléfono: \_\_\_\_\_

**RELATIVE CAREGIVER AFFIDAVIT**

Child's Name \_\_\_\_\_

Parent's Names \_\_\_\_\_

Names of Legal Guardian(s) \_\_\_\_\_

I, \_\_\_\_\_, swear and affirm as follows:  
(Name of Caregiver)

1. My name is \_\_\_\_\_ My date of birth is \_\_\_\_\_

2. I make this Affidavit to establish my status as the relative caregiver for a minor child under Oregon Revised Statutes 109.570-580. Information about the minor child is as follows:

a. Child's name: \_\_\_\_\_ Date of birth: \_\_\_\_\_

3. My relationship to the child is: \_\_\_\_\_

4. I live with the child at the following address: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

5. My legal identification is one of the following:

a.  My Oregon Driver's License or ID card number: \_\_\_\_\_

b.  My other identification is \_\_\_\_\_ (type of identification)

that was issued by \_\_\_\_\_ (governmental agency)

and the identification number is \_\_\_\_\_

6. Contact information(name, address, phone number) for the:

a. Mother: \_\_\_\_\_

b. Father: \_\_\_\_\_

c. Legal guardian(s): \_\_\_\_\_

I do not have contact information for  mother  father  legal guardian(s) (check all that apply). I have been unable to notify either parent of my intent to consent to medical treatment or educational services for minor child.

A. I have tried to contact  mother  father  legal guardian(s) (check all that apply) to notify them of my intent to consent to medical treatment or educational services for minor child in the following ways:

---

---

and mother father legal guardian(s) (check all that apply) responded as follows:

B. I have not been able to contact mother father legal guardian (check all that apply) to notify them of my intent to consent to medical treatment or educational services for minor child because:

---

---

I declare under penalty of perjury that \_\_\_\_\_ (child's name) lives with me, that I am a competent adult and 18 years of age or older, and that the information provided in this affidavit is true and correct.

Date: \_\_\_\_\_

Signature: \_\_\_\_\_

Print name: \_\_\_\_\_

Address: \_\_\_\_\_

Phone number: \_\_\_\_\_

# REQUISITOS PARA VIAJAR FUERA DEL PAÍS CON UN TUTOR LEGAL DE UN MENOR

**Esta información es exacta a partir del 22 de julio de 2024.**

Recomendamos que revise el sitio de internet de Aduanas de los EE.UU. y Protección Fronteriza para actualizar los requisitos.  
<https://help.cbp.gov/> o <https://www.usa.gov/travel-documents-children>

**Para que uno de los padres lleve a un hijo ciudadano de los EE.UU. fuera del país sin el otro padre, debe tener una carta del otro padre autorizando el viaje.** El padre viajando con el hijo/a también debe tener el acta de nacimiento del hijo.

En la mayoría de los casos, para que un adulto que no tiene custodia legal del menor lleve al menor fuera del país sin los padres, el adulto debe tener una carta autorizando el viaje por medio de ambos padres del menor. **Este es un requisito adicional aparte de la forma Delegation of Parental/Guardian Powers.** El adulto que viaja con el menor debe tener el acta de nacimiento del menor.

**La carta debe incluir el nombre del adulto, los menores que van a viajar, declarar el permiso y proveer información de contacto del padre/padres.** En la página siguiente hay una carta como ejemplo que puede utilizar. No es necesario usar ese ejemplo.

Si no hay un segundo padre con reclamos legales para el menor (porque ha fallecido, no hay custodia dividida, etc.), **debe traer cualquier otro documento pertinente, como una decisión de corte, certificado de nacimiento que nombra solo a uno de los padres, certificado de defunción o la orden de deportación.** Necesita contactar al gobierno del país donde desea que el menor viaje para conocer todos los requisitos de ese país.

**ADUANAS EN LOS EE.UU. Y PROTECCIÓN FRONTERIZA DECLARAN QUE LA CARTA NO TIENE QUE SER NOTARIZADA, PERO SI ES RECOMENDABLE. SI LLEVA LA CARTA, DEBE SER EN INGLÉS.**

# AUTORIZACIÓN PARA VIAJAR CON UN MENOR

## A Quién Corresponda:

Yo reconozco que \_\_\_\_\_ está viajando fuera del país.  
(nombre del adulto viajando)

Con mi hijo/hijos \_\_\_\_\_  
(nombre del hijo o hijos)

\_\_\_\_\_ Tiene mi permiso para viajar con él/ella/ellos fuera del país.  
(nombre del adulto viajando)

Mi información de contacto es: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Firmado,

(Firma del Padre) \_\_\_\_\_

(Nombre del Padre, escrito) \_\_\_\_\_

Estado de OREGON

Condado de \_\_\_\_\_

Firmado (o atestiguado) ante mí en (fecha) \_\_\_\_\_, 20 \_\_\_\_\_ por

(nombre(s) individual(es)) \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
Notario Público – Estado de Oregón

\_\_\_\_\_  
Sello Oficial

**AUTHORIZATION TO TRAVEL WITH A MINOR**

**To Whom It May Concern:**

I acknowledge that \_\_\_\_\_ is traveling out of the country with (name of traveling adult) \_\_\_\_\_ (name of child or children)

my child or children \_\_\_\_\_ (name of child or children)

\_\_\_\_\_ has my permission to travel with him/her/them out of the country.

My contact information is:

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Signed,

(Parent's signature) \_\_\_\_\_

(Parent's name, printed) \_\_\_\_\_

State of OREGON

County of \_\_\_\_\_

Signed (or attested) before me on (date) \_\_\_\_\_ ,20 \_\_\_\_\_ , by (name(s) of individual(s) \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
Notary Public - State of Oregon

\_\_\_\_\_  
Official Stamp



# III. COMO OBTENER DOCUMENTOS IMPORTANTES

## ACTAS DE NACIMIENTO DE EE.UU.

Es una buena idea obtener una copia certificada del acta de nacimiento de su hijo/a\*. Dele una copia a la persona que estará cuidándolos. Si sus hijos nacieron en otro país distinto a EE.UU. o México, por favor contacte al Consulado de ese país para que obtenga instrucciones y más información.

\*Con su formulario, debe incluir un comprobante de identificación. Si no tiene una identificación de Oregón, un pasaporte de EE.UU. o una credencial de estudiante, puede presentar una matrícula consular o un pasaporte extranjero vigente, además de un documento que muestre su domicilio actual (como una factura de teléfono o de la luz) de los últimos 30 días.

## OBTENGA ACTAS ORIGINALES

**EN LINEA:** [www.vitalchek.com](http://www.vitalchek.com)

**TELÉFONO:** 1-888-896-4988

**CORREO REGULAR:** Envíe el documento a Oregon VitalRecords, PO Box 14050, Portland OR 97293, este proceso puede tardar varias semanas.

**CORREO URGENTE:** Envíe el documento por cualquier servicio de entrega nocturna, por lo regular se tarda de 3-5 días laborales.

**EN PERSONA:** 800 NE Oregon Street, Ofic 205, Portland OR 97232. De lunes a viernes de 9 am a 4 pm, usualmente tarda de 30 minutos a 1 hora si no hay ningún problema con el acta.

### Si su hijo/a no nació en Oregon

siga el enlace indicado:  
[www.cdc.gov/nchs/w2w/index.htm](http://www.cdc.gov/nchs/w2w/index.htm)

### Si su hijo/a nació en Oregon

siga el enlace indicado:  
[www.oregon.gov/oha/ph/birthdeaths/certificates/pages/orderbirthcertificate.aspx](http://www.oregon.gov/oha/ph/birthdeaths/certificates/pages/orderbirthcertificate.aspx)

## ACTAS DE NACIMIENTO MEXICANAS

Visite el Consulado de México, 1305 SW 12th Ave., Portland OR 97201, teléfono 503-274-1442, correo electrónico: [portland@sre.gob.mx](mailto:portland@sre.gob.mx)

Traiga un documento de identificación para comprobar que el/la solicitante es la persona que solicita el acta de nacimiento. Presente el CURP (Clave Única de Registro de Población) que se puede obtener en el sitio de internet: <https://www.gob.mx/curp> mande un correo electrónico a: [tramitecurp@segob.gob.mx](mailto:tramitecurp@segob.gob.mx) o llame al 1-800-911-1111

# RECURSOS PARA OBTENER TARJETAS DE SEGURO SOCIAL

Cualquier persona que sea ciudadano/a de los Estados Unidos, o es de otra manera elegible, debe obtener un número para su tarjeta de seguro social.

**Si su hijo/a no tiene un número de seguro social y es nacido/a en los Estados Unidos es elegible para solicitar un número de seguro.**

## DOCUMENTOS DE SOLICITUD ACEPTABLES

Para obtener una tarjeta de seguro social por primera vez o reemplazar una tarjeta, debes tener los documentos para demostrar su ciudadanía, la identidad del menor y la identidad de los padres. A continuación, hay una lista de los documentos aceptables. **Todos los documentos deben ser originales o copias certificadas. No se aceptan fotocopias ni copias notarizadas.**

### PARA SOLICITAR:

#### 1. Llame al 1-800-772-1213

para encontrar la oficina local de la Administración del Seguro Social más cercana.

#### 2. Aplique por el sitio de internet:

<https://secure.ssa.gov/ossnap/public/landingOSsnap>

También puede aplicar en la oficina local. **No hay ningún cargo por este proceso. El tiempo de procesamiento es de dos semanas si se aprueba de inmediato.** La Administración del Seguro Social puede solicitar documentación y verificación adicional.

### IDENTIDAD DE EL/LA MENOR:

Cualquier documento que muestre el nombre del menor, edad, fecha de nacimiento y los nombres de los padres.

- Tarjeta de identificación o licencia de manejar del estado vigente.
- Registro médico, de una clínica o de un hospital.
- Credencial de la escuela.
- Registro religioso.
- Registro del centro de guardería escolar.

### CIUDADANÍA:

- Acta de nacimiento
- Pasaporte estadounidense

### CÓMO COMPROBAR LA IDENTIDAD DE LOS PADRES:

Cualquier documento que muestre el nombre del padre, edad y fecha de nacimiento.

- Licencia de conducir
- Tarjeta de seguro de salud
- Pasaporte estadounidense
- Identificación de un instituto de Educación
- Identificación del trabajo
- Identificación del estado

# RECURSOS PARA PASAPORTES DE LOS ESTADOS UNIDOS Y MÉXICO

Si un niño es ciudadano de los Estados Unidos o es de otra manera elegible para un pasaporte, él/ella debe obtener un pasaporte. El pasaporte requiere firmas de ambos padres. Si solo un padre está disponible, deberá llenarse otro formulario. Además, si el niño tiene un pasaporte, entonces él/ ella puede viajar fuera del país y regresar legalmente, sin problema. Si el niño es de otro país, tener su pasaporte aún puede ser de ayuda estando dentro de ese país. **Estas instrucciones explican cómo obtener pasaportes para ciudadanos de los EEUU y de México. Si usted es un ciudadano de otro país, por favor contacte a su consulado más cercano para recibir las instrucciones.**

## PASAPORTES PARA EEUU:

Para obtener un pasaporte para personas menores de edad y personas con discapacidad o necesidades especiales, ambos padres deben presentarse con el menor y presentar los siguientes documentos:

1

### COMPROBANTE DE LA CIUDADANÍA

---

**Comprobante de la Ciudadanía del niño, debería tener uno de los siguientes:**

- Copia original o certificada del acta de nacimiento (no se aceptan fotocopias ni copias notariadas)
- Reporte consular de nacimiento en el extranjero o acta de nacimiento
- Certificado de Ciudadanía

### PARA SOLICITAR:

- **Llame al 1-877-487-2778** para localizar una agencia de pasaportes y hacer una cita. En esta línea contestan personas que hablan español. Si es una emergencia y es después de las horas de oficina **llame al 1-202-647-4000.**
- **Llene y traiga a la cita la solicitud para el pasaporte.** Usted puede encontrar la solicitud correcta para pasaportes dependiendo de su situación, en el sitio web del Departamento de Estado de EEUU.

2

### SEGURO SOCIAL

---

**Número de Seguro Social del niño (Se requiere si ha sido otorgado):**

- Si se ha otorgado el Número, pero usted no lo recuerda, tendrá que contactar a la Administración de Seguro Social para conseguir una nueva tarjeta que tenga el Número de Seguro Social.
- Si el niño jamás ha recibido un número de seguro social anteriormente, no habrá problema, pero usted tendrá que firmar con la fecha actual, una declaración que diga: "Yo declaro bajo pena de perjurio y bajo las leyes de los Estados Unidos de América que lo presentado es cierto y correcto: No me han otorgado jamás un número de Seguro Social para mi hijo(a) por la Administración de Seguro Social."

### 3

## DEMOSTRAR CONSENTIMIENTO PATERNAL

---

### **Demostrar Relación Paternal y Consentimiento si el niño es menor de 16 años.**

Si un padre tiene la custodia legal exclusiva de su hijo/a, deberá mostrar pruebas. Puede ser uno de los siguientes documentos:

- Acta de nacimiento que incluya el nombre de un solo padre.
- Una orden judicial certificada que otorgue la custodia legal exclusiva.
- Un mandato de divorcio certificado.
- Un mandato de adopción certificado.
- Un acta de defunción certificada del padre que no puede presentarse, o cualquier otra orden judicial que compruebe que ese padre tiene la custodia legal exclusiva.

Si ambos padres tienen la custodia legal de su hijo/a, deberán comprobar que los dos autorizan a su hijo/a para que obtenga un pasaporte. Ambos padres deben presentarse con su hijo/a cuando soliciten el pasaporte. Si no pueden presentarse, deberá comprobar que el padre ausente autoriza que se solicite el pasaporte.

- Para dar permiso, el padre que no puede acompañar a su hijo/a deberá llenar el formulario Form DS-3053, "Declaración de Consentimiento". Este formulario debe ser notariado y tiene una vigencia de 90 días desde la fecha de firma. Incluya una fotocopia de ambos lados de su credencial. Si ninguno de los dos padres puede acompañar al hijo/a, ambos deberán llenar y entregar ese formulario.
- Para comprobar que el padre que solicita el pasaporte no puede obtener autorización del otro que está ausente, el padre solicitante podrá llenar el formulario Form DS-5525, "Declaración de Circunstancias Familiares Exigentes/Especiales". Si existen preocupaciones sobre la seguridad del padre solicitante y del hijo/a, este formulario se puede utilizar para solicitar el pasaporte sin la presencia del otro.

### 4

## SI SU HIJO/A TIENE 16 O 17 AÑOS

---

### **Si el menor tiene 16 o 17 años de edad y tiene su propia identificación:**

Él/ella puede solicitar su pasaporte sin que un padre este presente, pero las agencias de pasaportes prefieren que un padre acompañe al menor o que un padre dé su autorización en escrito (una declaración firmada con una fotocopia de la credencial del padre).

### 5

## FOTO DE PASAPORTE

---

### **Siga el enlace para encontrar lugares que tomen fotos para pasaporte:**

<https://travel.state.gov/content/travel/en/passports/how-apply/photos.html>

## 6

### COMPROBANTE DE IDENTIDAD

---

**Si el menor tiene menos de 16 años, el padre debe mostrar su identificación.** Si el menor tiene 16 o 17 años, él/ella puede mostrar su propia identificación. Deben traer una fotocopia de los dos lados de cada tarjeta de identificación que se ocupe.

**Los documentos que puede usar como comprobante pueden incluir:**

- Identificación válida emitida por el Estado o licencia de conducir.
- Certificado de Naturalización o de Ciudadanía.
- Pasaporte vigente o caducado en buenas condiciones de los Estados Unidos o de cualquier otro país.
- Matrícula consular.
- Permiso de trabajo válido o tarjeta de residente permanente emitida por el Departamento de Seguridad Nacional.

## 7

### TARIFAS

---

**Las tarifas dependen de lo rápido que necesita el pasaporte.**

Siga el enlace para encontrar información sobre las tarifas para un pasaporte:

<https://travel.state.gov/content/travel/en/passports/how-apply/fees.html>



# PASAPORTES MEXICANOS

Para obtener un pasaporte para personas menores de edad y personas con discapacidad o necesidades especiales, ambos padres deben presentarse con el menor y presentar los siguientes documentos:

1

## ACTA DE NACIMIENTO

---

Acta de nacimiento del menor de edad o de la persona con discapacidad.

2

## IDENTIFICACIÓN Y FOTO

---

Una tarjeta de identificación oficial con foto del menor de edad o de la persona con discapacidad o necesidades especiales. Los menores de edad pueden presentar cualquiera de los siguientes documentos:

- **Menores de 10 años de edad:** Una carta de la escuela en Oregón, donde el menor estudia; con foto, nombre completo, fecha de nacimiento, la firma del director y el sello oficial de la escuela.
- **Menores de 7 años de edad:** Una carta del pediatra con una foto del menor, nombre completo, fecha de nacimiento, y un sello de la clínica u hospital.

## TOME EN CUENTA

Si uno de los padres no puede presentarse para la cita en el consulado porque vive en otro estado, el padre que está en otro estado puede **dar su consentimiento visitando la oficina del consulado más cercana o la oficina de la Secretaria de Relaciones Exteriores, SRE en México**, con una copia del acta de nacimiento del menor y una identificación vigente con fotografía, además de llenar la forma OP7.

## PARA SOLICITAR

1. Haga una cita llamando al 1-424-309-0009 o en el sitio de internet: <https://citas.sre.gob.mx/>
  2. Vaya al consulado el día de su cita y llene la solicitud de pasaporte.
- Este documento estará listo, y se le entregará el mismo día.

## COSTO PARA TRAMITAR SU PASAPORTE

**Siga el enlace para obtener información de costos de pasaportes:**

<https://consulmex.sre.gob.mx/portland/index.php/docu/pm>

# PARA LA DOBLE CIUDADANÍA:

Para la doble ciudadanía de un menor de edad estadounidense, un padre o ambos padres, pueden presentar cualquiera de los siguientes documentos para comprobar su nacionalidad mexicana al consulado de México:

**1**

**Acta de nacimiento original del menor, con el formato largo además traer una copia adicional.** Vea las instrucciones arriba en la sección de “actas de nacimiento” para ver cómo obtener un acta de nacimiento, en caso de que no la tenga.

**2**

**Acta de nacimiento original de ambos padres y dos copias adicionales de cada uno.**

**3**

**Identificación con fotografía de ambos padres y dos copias adicionales**  
Sacar la copia de los dos lados de la identificación en la misma página.

**4**

**Copias de las identificaciones de dos testigos**

Si esta es una tarjeta de identificación la copia tiene que tener los dos lados de la tarjeta en la misma página. Estos testigos pueden ser cualquier persona mayor de 18 años, pero no pueden ser los abuelos.



# OTROS CONSULADOS GENERALES DE LATINOAMÉRICA EN EE.UU.

## CONSULADO GENERAL DE EL SALVADOR

### ATENCIÓN AL CIUDADANO

The Broderick Building  
615 2nd Ave #50, Seattle, WA 98104  
1(888) 301-1130 o (206) 971-7950  
[consuladoseattle@rree.gob.sv](mailto:consuladoseattle@rree.gob.sv)  
[www.portalcitas.rree.gob.sv](http://www.portalcitas.rree.gob.sv)  
Facebook: ConsulSeattleSV

## CONSULADO GENERAL DE COLOMBIA

### ATENCIÓN AL CIUDADANO

The Broderick Building 456  
Montgomery St., Suite 400,  
San Francisco, CA 94104  
1(888) 764-3326  
[csanfrancisco@cancilleria.gov.co](mailto:csanfrancisco@cancilleria.gov.co)  
<https://sanfrancisco.consulado.gov.co/>

## CONSULADO GENERAL DE HONDURAS

### ATENCIÓN AL CIUDADANO

1107 Grady Way SW Suite 100,  
Renton, WA 98057  
(506) 420-0947  
[consulHN@gmail.com](mailto:consulHN@gmail.com)  
[citaconsular.sreci.gob.hn/citaconsular  
/pages/layout/CitaConsular.php](http://citaconsular.sreci.gob.hn/citaconsular/pages/layout/CitaConsular.php)

## CONSULADO GENERAL DE GUATEMALA

### ATENCIÓN AL CIUDADANO

18000 International Blvd,  
Torre Sur, Piso 10, Oficina 1005.  
SeaTac, WA 98188  
(206) 888-5319  
[consseattle@minex.gob.gt](mailto:consseattle@minex.gob.gt)  
[citaconsularguatemala.com](http://citaconsularguatemala.com)



## IV. INFORMACIÓN IMPORTANTE DE SUS HIJOS

Guarde esta información para que aquellos que nombre como responsables por sus hijos durante su ausencia tengan la información que necesiten. **Si tiene más de 3 hijos, use una forma adicional.**

Nombre su hijo/as	1. 2. 3.
Fecha de nacimiento	1. 2. 3.
Número del teléfono móvil de su hijo (si aplicable)	1. 2. 3.
Nombre de la escuela	1. 2. 3.
Domicilio de la escuela	1. 2. 3.
El número de teléfono de la escuela	1. 2. 3.
Nombre del maestro/a	1. 2. 3.
Número del salón	1. 2. 3.

## IV. INFORMACIÓN IMPORTANTE DE SUS HIJOS

Guarde esta información para que aquellos que nombre como responsables por sus hijos durante su ausencia tengan la información que necesiten. **Si tiene más de 3 hijos, use una forma adicional.**

Programa después de escuela donde el menor asiste(si aplica)	1. 2. 3.
Número de teléfono del programa después de escuela	1. 2. 3.
Otro campamento/programa de deportes	1. 2. 3.
Alergias	1. 2. 3.
Condiciones médicas	1. 2. 3.
Medicamentos	1. 2. 3.
Nombre del doctor	1. 2. 3.
Número de teléfono del doctor	1. 2. 3.

Domicilio de la oficina del doctor	1. 2. 3.
Información del seguro médico (compañía y numero de póliza)	1. 2. 3.

# NÚMEROS DE EMERGENCIA E INFORMACIÓN DE CONTACTOS IMPORTANTES

Mantenga esta información en un solo lugar para que usted y su familia tengan acceso fácilmente.

Emergencia Inmediata	911
Departamento de Policía	
Departamento de Bomberos	
Contactos Familiares	
<b>Madre/Padre o Tutor Legal</b>	
Teléfono de casa	
Teléfono móvil	
Domicilio del trabajo	
Número de teléfono del trabajo	
<b>Madre/Padre o Tutor Legal</b>	
Teléfono de casa	
Teléfono móvil	
Domicilio del trabajo	
Número del teléfono del trabajo	
<b>Otro contacto (nombre y relación)</b>	
Teléfono móvil	
<b>Otro contacto (nombre y relación)</b>	
Teléfono móvil	
<b>Otro contacto (nombre y relación)</b>	
Teléfono móvil	

**OTROS CONTACTOS IMPORTANTES**

Dentista	
Número de teléfono	
Compañía del seguro de salud	
Número de póliza del seguro de salud	
Marca de vehículo/modelo: vehículo de la familia	
Número de las placas	
Compañía del seguro del carro	
Número de póliza del carro	
Número de teléfono	
<b>Consulado de su país</b>	
Domicilio	
Número de teléfono	
<b>Abogado/proveedor de servicios legales sin fines de lucro</b>	
Domicilio	
Número de teléfono	

# PREGUNTAS PARA PODER COMPLETAR MI PLAN FAMILIAR EN CASO DE UN EVENTO INESPERADO:

## Preguntas para mi **consulado**:

¿ \_\_\_\_\_ ?

¿ \_\_\_\_\_ ?

¿ \_\_\_\_\_ ?

¿ \_\_\_\_\_ ?

¿ \_\_\_\_\_ ?

## Preguntas para un **abogado de inmigración**:

¿ \_\_\_\_\_ ?

¿ \_\_\_\_\_ ?

¿ \_\_\_\_\_ ?

¿ \_\_\_\_\_ ?

¿ \_\_\_\_\_ ?

## Preguntas para un **abogado familiar**:

¿ \_\_\_\_\_ ?

¿ \_\_\_\_\_ ?

¿ \_\_\_\_\_ ?

¿ \_\_\_\_\_ ?

¿ \_\_\_\_\_ ?